

Oficio N°: 1778

Antecedente: Solicitud MU228T0003565 de fecha 14 de febrero de 2019 de la Sra. Macarena Navarro Fangul Ingreso Externo N°1725 de fecha 14 de febrero de 2019.-
Memorándum N°4556 de fecha 20 de febrero de 2019 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público. -
Memorándum N°5058 de fecha 27 de febrero de 2019 de la Dirección de Secretaría Comunal de Planificación.-
Correo electrónico de fecha 01 de marzo de 2019, de la Dirección de Secretaría Comunal de Planificación, que complementa Memorándum N°5058.-

Materia: Entrega de información por Ley de Transparencia.-

PROVIDENCIA, 11 MAR 2019

DE: ALCALDESA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

A: SRA. MACARENA NAVARRO FANGUL

En respuesta a su solicitud recibida por esta Municipalidad con fecha 14 de febrero de 2019, donde requiere "...respecto del servicio de bicicletas públicas en la comuna... remitir toda la documentación correspondiente a la licitación de la concesión de bicicletas públicas, adjudicadas por BIKESANTIAGO..." [sic], comunico a Ud. que, de acuerdo a lo informado por nuestra Dirección de Tránsito y Transporte Público, al tratarse de un servicio intercomunal, se optó por realizar una licitación única para 11 comunas, asumiendo la Municipalidad de Santiago el rol de entidad licitante. Se hace presente que la licitación sólo recibió una oferta, que fue adjudicada por la empresa BCYCLE LATAM S.p.A. (BIKESANTIAGO) mediante Licitación Pública, la información se encuentra publicada en nuestra página web:

www.providencia.cl

link: TRANSPARENCIA ACTIVA LEY TRANSPARENCIA

carpeta: COMPRAS Y ADQUISICIONES

sub-carpeta: COMPRAS REALIZADAS A TRAVÉS DE MERCADO PÚBLICO

botón: IR A BUSQUEDA AVANZADA. Ingresar en la barra el ID de búsqueda: 2582-85-LP14, ahí encontrará la Licitación "CONCESION BICICLETAS INTERCOMUNALES", haciendo click sobre el ID, podrá descargar en el botón "Ver adjuntos", todos los documentos del proceso licitatorio.

Si hay algún antecedente asociado al proceso licitatorio que sea de su interés y no esté disponible en la ruta señalada, se sugiere solicitarlo directamente al organismo líder de la Licitación.

Posteriormente cada Municipio debió ratificar la adjudicación, proceso que se realizó a través del Concejo Municipal, la información se encuentra publicada en nuestra página web:

www.providencia.cl

link: TRANSPARENCIA ACTIVA LEY TRANSPARENCIA

carpeta: CONCEJO MUNICIPAL

sub-carpeta: ACTA CONCEJO MUNICIPAL

botón: PERIODO 2010-2016, encontrará en el año 2014 el Acta de Sesión Ordinaria N°72, en cuya página 24 se ratifica el "CONVENIO DE COLABORACION PARA EL LLAMADO CONJUNTO A LICITACION PUBLICA DE LA CONCESION DE LA PROVISION, INSTALACION, EXPLOTACION Y MANTENCION DE UN SISTEMA INTERCOMUNAL DE BICICLETAS PUBLICAS EN LAS COMUNAS DE SANTIAGO Y PROVIDENCIA".

En el año 2018, la empresa TEMBICI compró el 100% de BIKESANTIAGO, adjunto remito a Ud., copia de carta de la empresa TEMBICI, de fecha 10 de julio de 2018.

"... respecto a la explotación de publicidad en la comuna. a) Por la presente solicito pueda remitir toda la documentación referente a la o las concesiones de explotación publicitaria de la comuna..." [sic], comunico a Ud. que, de acuerdo a lo informado por nuestra Dirección de Secretaría Comunal de Planificación, la "Mantención y Explotación Publicitaria de Kioscos de la Comuna" se lleva a cabo a través de Permisos Precarios, mientras se concluye con los procesos licitatorios para la renovación del Mobiliario Urbano de la comuna, que comprende Kioscos, Refugios Peatonales y Paletas Publicitarias ubicados en distintos puntos. La información se encuentra publicada en nuestra página web:

www.providencia.cl

link: TRANSPARENCIA ACTIVA LEY TRANSPARENCIA

carpeta: ACTOS Y RESOLUCIONES

sub-carpeta: ACTOS Y RESOLUCIONES CON EFECTOS SOBRE TERCEROS

sub-carpeta: SECRETARIA MUNICIPAL / DECRETOS ALCALDICIOS

sub-carpeta: PERMISO PRECARIO, encontrará en los años 2017 y 2018, los Permisos Precarios N°750 de fecha 28 de abril de 2017, 1461 de fecha 10 de agosto de 2017, 564 de fecha 23 de abril de 2018 y 570 de fecha 23 de abril de 2018, respectivamente.

sub-carpeta: CONCESIONES

sub-carpeta: BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO

sub-carpeta: CONCESION PARA EL DISEÑO FABRICACION INSTALACION Y MANTENCION DE MOBILIARIO URBANO CON EXPLOTACION PUBLICILIARIA PARA PROVIDENCIA, ahí encontrara en los años 2001, 2012, 2016, 2017 los siguientes Decretos Exentos: N° 1289 de fecha 16 de julio de 2001, 1830 de fecha 19 de octubre de 2001, 2323 de fecha 12 de noviembre de 2012, 1424 de fecha 29 de agosto de 2016, y 931 del 23 de mayo de 2017, respectivamente.

sub-carpeta: CONCESION POR LA EXPLOTACION PUBLICITARIA Y MANTENCION DE REFUGIOS PEATONALES Y PALETAS PUBLICITARIAS 2010, encontrará el Decreto Exento N°737 de fecha 06 de abril de 2010.

carpeta: COMPRAS Y ADQUISICIONES

sub-carpeta: OTRAS COMPRAS

sub-carpeta: LICITACIONES PUBLICAS Y PRIVADAS, en el año 2016 encontrará el Decreto Exento N°1365 de fecha 19 de agosto de 2016, correspondiente al contrato por trato directo de la "CONCESION POR LA EXPLOTACION PUBLICITARIA Y MANTENCION DE REFUGIOS PEATONALES Y PALETAS PUBLICITATRIAS 2010"

fu

Lo anterior, según lo establecido en la Ley 20.285, en el artículo 15 "*Cuando la información solicitada esté permanentemente a disposición del público, o lo esté en medios impresos tales como libros, compendios, folletos, archivos públicos de la Administración, así como también en formatos electrónicos disponibles en internet o en cualquier otro medio, se comunicará al solicitante la fuente, el lugar y la forma en que puede tener acceso a dicha información, con lo cual se entenderá que la Administración ha cumplido con su obligación de informar.*"

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Ud. podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la Información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este Oficio.-

Saluda Atentamente a Ud.,



EVELYN MATTHEI FORNET
Alcaldesa



PCG/ARMQ/MBR/JRJ/jvp.-

c.c ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA

Santiago Julio 10 del 2018

Ilustre Municipalidad de Providencia

Gerardo fercovic

Dirección de Tránsito

I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	
DIRECCION DE TRANSITO	
SECRETARIA	
INGRESO	FECHA
6769	13/07/18

Presente

Junto con saludarlos, mediante la presente queremos comunicar que la empresa Bike Santiago ha sido vendida en un 100% tomando el control la empresa Brasileira Tembici.

Empresa líder en el mercado de las bicicletas públicas de Sudamérica, que opera con más de 8 mil bicicletas en las calles cuenta con operaciones en 16 ciudades de Brasil y su principal actividad es la planificación implementación y ejecución logística de sistema automatizado de bicicletas compartidas.

La empresa Bike Santiago continua conservando el nombre, razón social Rut y dirección de las Oficinas centrales, que paso a detallar:

Bike Santiago

Bicicletas públicas de Santiago SpA

76253.641-2

Av del Valle sur 662 piso 6, Ciudad empresarial, Huechuraba

Gerardo
P 13/7/18

Los contactos son :

bhloucao@bikesantiago.cl

jmhernandez@bikesantiago.cl

salert@bikesantiago.cl



Atentamente

Bruno Henrique Loução

Representante legal de Bike Santiago